



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE: **CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD** DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº: 4  
RESOLUCIÓN DE: **16 DE DICIEMBRE DE 2025**, B.O.E. DE: **8 DE ENERO DE 2026**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: **INGENIERÍA AEROESPACIAL**

Esta Comisión establece los siguientes **CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO**:

-SE ENTIENDEN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO DOCENTE LOS RELATIVOS, ENTRE OTROS, A:

- la experiencia docente en las materias y titulaciones a cargo del Departamento
- la coordinación de asignaturas y el desarrollo e implantación de nuevas asignaturas
- la elaboración de materiales docentes
- la dirección de trabajos fin de grado o fin de máster
- evaluaciones docentes y programa Docentia
- la coordinación y/o participación en proyectos de innovación educativa
- la participación en programas docentes de movilidad internacional
- el desempeño de puestos unipersonales y la dirección de tareas de gestión y organización en el ámbito universitario

Puntuación sobre 25 puntos.

-SE AGRUPAN COMO MÉRITOS DEL HISTORIAL ACADÉMICO INVESTIGADOR LOS REFERENTES, ENTRE OTROS, A:

- las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio,
- la dirección y/o participación en proyectos y contratos de investigación,
- la presentación de ponencias en congresos de investigación
- la dirección de tesis doctorales
- las actividades de transferencia de tecnología
- las estancias de investigación productivas en centros de investigación y universidades extranjeras
- tramos de investigación con evaluación positiva CNAI

Puntuación sobre 25 puntos.

- DENTRO DEL BLOQUE DEL PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR LOS RELATIVOS A:

- la calidad del Proyecto docente propuesto y su adecuación al temario oficial de los estudios del grado de ingeniería aeroespacial de la UPM.
- el impacto, rigor científico y originalidad del proyecto de investigación propuesto.

Puntuación sobre 25 puntos.

- EN LO REFERENTE A LA ADECUACIÓN DE TODO ELLO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL PERFIL DE PLAZA, LO CORRESPONDIENTE A:

- la experiencia docente en las materias del perfil de la plaza
- la actividad investigadora en el ámbito indicado en el perfil investigador de la plaza

Puntuación sobre 15 puntos.

- EXPOSICIÓN Y DEBATE:

- la claridad de la exposición y del material expuesto
- la claridad y el rigor de las respuestas a las preguntas formuladas por la comisión

Puntuación sobre 10 puntos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA:

- Se valorará el trabajo de investigación presentado por el candidato, realizado por él mismo, solo o en equipo, teniendo en cuenta la relevancia científica, su actualidad, la metodología de investigación, así como su completitud, coherencia y expresión verbal utilizada en su descripción.

Puntuación sobre 50 puntos.

Madrid, 7 de Abril de 2026

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Carlos Martel Escobar

Fdo.: Rosa María Arnaldo Vallés

LA VOCAL,

EL VOCAL,

LA VOCAL,

Fdo.: María Henar Miguélez Garrido

Fdo.: Jesús Gonzalo de Grado

Fdo.: Elena Martín Ortega

- **Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.**